

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

67

### SORIA NÚMERO 1

#### EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Soria.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 23 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Pedro Máximo Alonso Sabugal, contra la empresa “Sercal, Sociedad Anónima”, sobre ordinario, se ha dictado decreto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Declarar a la empresa ejecutada “Sercal, Sociedad Anónima” (cédula de identificación fiscal número A-28285765), en situación de insolvencia total por importe de 16.234,68 euros de principal adeudado a don Pedro Máximo Alonso Sabugal. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Sercal, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Soria, a 6 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/34.602/11)